

Alicante 18 de Julio de 1880.

CONFLICTOS INDUSTRIALES.

Ha sido la *cuestión obrera*, como se ha dado en llamarla, cuestión laberíntica para la mayoría de nuestros gobiernos.

Siempre se ha creído por la generalidad, que hay entre el capital y el trabajo una lucha latente que se manifiesta en asonadas y motines cuando la presión desequilibra el mecanismo que entre ellos se establece. Y nada es, sin embargo, mas opuesto á la verdad. Existe entre esos dos elementos constitutivos de toda industria tal unidad de fines, que difícilmente se hallarán otros que puedan obrar con menos independencia: de no ser así, no existiría ya, y mucho menos en constante y progresivo desarrollo, esa relación mutua que observamos entre el capital y el trabajo. Hay más; propiamente hablando, no se concibe la existencia de esos dos agentes sin su reciproca solidaridad.

Y esto supuesto, la misión de los gobiernos debe concretarse á normalizar con sus disposiciones este movimiento económico, á neutralizar toda tiranía, así la del capital como la del trabajo, y á inculcar las nociones del deber en los capitalistas y en los obreros.

¿Cómo resolver esto? no es ciertamente siguiendo los procedimientos de nuestros gobiernos conservadores; todas las disposiciones que de estos emanan, quedan reducidas á las medidas de opresión contra los obreros, á la ingerencia en sus sociedades revisando libros y cuentas, usando un sin fin de vejaciones que alteran al mas tranquilo espíritu.

Otros prohombres, militantes en diversos grupos políticos, han creído hallar remedio para esos conflictos, en la creación de *jurados mistos* oficiales.

Tanto una cosa como otra, no son mas que un refinado *socialismo* tan temible como el *socialismo* de las turbas iniciado el 48 en Francia, seguido por la Internacional y divinizado por los incendios de los huelguistas ingleses, antes de la institución de sus famosos arbitrajes.

Nuestra manía es copiar siempre á los franceses; allí, como aquí, la pasión política todo lo invade, los intereses de las clases dominantes todo lo absorben.

¿Es un gobierno moderado ó conservador el que rige nuestros destinos? pues ya puede predecirse la solución que han de tener los conflictos industriales: saldrán beneficiados los intereses de los capitalistas, como sucedió cuando la monarquía de Julio en Francia.

¿Vemos en el poder los partidos radicales? cualquier solución que

haya de darse en tales asuntos, con seguridad ha de ser en beneficio de los operarios, como en Francia también lo propusieron el 48 Monsieur Luis Blanc y Albert. Esto es ya axiomático.

Hasta la revolución de 1868, en España, nuestros gobernantes, y especialmente los moderados, veían en una simple huelga motivo para desplegar sus fuerzas militares; las coligaciones de operarios eran castigadas con deportaciones, y por tranquila y pacífica que fuese cualquiera asociación obrera, era vigilada como foco revolucionario, y casi siempre, disuelta so pretexto del orden público amenazado. En una palabra, no se consentía al operario discutir en sus academias los medios de mejorar el porvenir de su clase; tenían que vivir bajo el patronato de sus amos; era una especie de *esclavitud blanca* muy parecida á la que, mas tarde, se ha dispuesto para los negros.

Cuando después de la revolución los partidos radicales, en su delirio de libertad, quisieron borrar las huellas de todo lo existente en materia de restricción, eran consideradas y tratadas como *clubs* reaccionarios las reuniones que los fabricantes tenían ó celebraban para acordar el medio de contrarrestar los planes de la Internacional, ó las indebidas pretensiones y demasías de los operarios, por mas que no se hallasen afiliados á esa sociedad; entonces era esclavo el capitalista, y tirano, y á veces verdugo, como en Alcoy, el operario.

Por lo expuesto, se comprenderá que tan lejos estamos de querer la opresión del un elemento como la del otro.

¿Qué trabajos se han hecho en España para normalizar las relaciones entre fabricantes y operarios? con resultado, ninguno. En Abril de 1870 se presentó á las Cortes una proposición de ley, imitación del jurado misto francés de 1848. Según dicha proposición, el cargo de jurado no sería retribuido, ni remunerados los procedimientos y estos se ajustarian á la ley de enjuiciamiento civil hasta que se dictase un reglamento especial; el jurado debía establecerse donde lo solicitasen diez jornaleros y dos maestros ó fabricantes; la presidencia de estas juntas y el derecho de dar posesión á los jurados correspondían á los alcaldes; los fallos de este tribunal eran sin apelación unos, y otros con recurso de alzada ante la Audiencia territorial.

En este proyecto se destaca la idea socialista, por la ingerencia del Estado representado en el alcalde: se comprende, sin embargo, un concienzudo estudio de la cuestión en su autor, y revela un fondo de patriotismo al querer contribuir con sus ideas al bien estar de su patria. Nada se decía en él de la vía conciliatoria, ni se indicaban

como cuestiones pertinentes al jurado algunas cuya falta de solución son causas de huelgas y conflictos.

Nada mas se tiene hecho acerca del asunto, á no ser que se haga mención del proyecto llevado por el gobierno á las Cortes en la legislatura de 1873. Este era por demas absorbente, pues, todo su mecanismo dependía de las diputaciones provinciales y ayuntamientos: faltaba todo ese carácter de individualidad é independencia que debe distinguir á esas instituciones para que sirvan de garantía á los interesados.

Ninguna de estas dos tentativas pasaron de proyectos, y así estamos, suscitándose un conflicto cada día, poniéndose siempre ministros y gobiernos en situación delicadísima por su ingerencia antipolítica, como recientemente se ha visto en la cuestión Prendergast-Cossio, en la que, como todos preveíamos, dados los principios que sirven de base á este gobierno, ha triunfado la arbitrariedad.

Los ingleses, con ese sentido práctico que les caracteriza han establecido sus *jurados mistos*, sin que el Estado ni los municipios, ni autoridad alguna tengan que intervenir en ellos. Los conflictos industriales que constantemente se suscitaban sugirieron, á Mr. Mundella, la idea de crear ó establecer jurados para llevar á su arbitraje las desavenencias que sobre salarios tuviesen fabricantes y operarios, sometiéndose todos al arreglo conciliatorio que se decretare.

Cada uno de esos jurados, se compone de catorce individuos, igual número de cada clase: estos miembros se renuevan todos los años: á votación se eligen el presidente; vice presidente y secretarios. Cualquier cuestión que se lleva á su decisión, es estudiada por cuatro de sus individuos que proponen la avenencia; sino la hay, decide el jurado misto en pleno; en caso de empate, el jurado nombra un árbitro.

Mr. Kettle, en 1864, propuso otro sistema de avenencia que se llama de *tarifa previa*. Es un arancel de salarios, hecho entre fabricantes y operarios que rige desde 1.º de Mayo á 30 de Abril del siguiente año, y que se fija en las paredes de las fábricas afiliadas. Al entrar el operario á trabajar sabe ya el salario que recibirá: si se origina alguna desavenencia, un jurado misto, libremente elegido también compuesto de seis fabricantes y seis operarios y un arbitro, resuelve sobre ella, sirviendo de base para la sentencia arbitral, la tarifa convenida: además del precio de los jornales, son de la competencia del jurado las horas de trabajo, y de mas cuestiones que mas frecuentemente suelen ocurrir en las fábricas.

Como se vé, las dos formas de elección para el jurado en Inglaterra son el nombramiento libérrimo de sus individuos y cargos; al contrario que sucede en Francia, donde el presidente, vice-presidente y secretario son nombramientos hechos por el gobierno, y todos los jurados se eligen en la misma forma, sin tener en cuenta el carácter, condiciones y gustos de los asociados, ni la índole de la industria, medios de su desarrollo, circunstancias de lugar y urgencia del asunto. Además, fácilmente puede comprenderse que nunca el jurado oficial ha de inspirar á los interesados en sus resoluciones, la confianza que inspira otro libremente elegido por los fabricantes y operarios que han de someterse á su arbitraje: que, el fin del jurado no es el de un juzgado, sino el de un amigable componedor.

Así se cuentan por centenares de miles los adeptos al arbitraje libre en Inglaterra; y son sus resultados tan satisfactorios, que ninguno de los asuntos en que ha intervenido necesitó ser resuelto judicialmente. Tan solo el ocho por ciento de los negocios, tuvieron que ser vistos en jurado pleno; el restante noventa y dos por ciento, se resolvieron por la vía conciliatoria.

El jurado autoritario francés, desde 1806 en que funcionó por primera vez, y á pesar de sus resultados tan satisfactorios, que ninguno de los asuntos en que ha intervenido necesitó ser resuelto judicialmente. Tan solo el ocho por ciento de los negocios, tuvieron que ser vistos en jurado pleno; el restante noventa y dos por ciento, se resolvieron por la vía conciliatoria.

Vistos, pues, los excelentes resultados del *jurado misto libre*, ¿no podría la prensa periódica comenzar una campaña de propaganda, y esaltar á los fabricantes y operarios para que en cada centro fabril de España se instituyese un jurado? Con esa institución, aprenderían, muchos fabricantes, la práctica de la economía industrial, y dejarían de ver un enemigo en cada competidor; los operarios; conocerían que sus intereses y los del fabricante tenían un mismo fin; que las máquinas y la competencia, eran dos auxiliares del trabajo en vez de ser un peligro; que el salario; no lo fija el capricho del amo; sino el estado de mercado; que necesitan el capital de los fabricantes, para poder tener trabajo y alimento para sus hijos; que es el salario, muchas veces, retribución mayor y mas segura que la participación; sabrían los perjuicios que ocasionan las huelgas y estado de zozobra que producen los motines, con lo que solo se consigue quebrantos al capitalista y mayor miseria al operario; en fin podría asegurarse que con esa institución, y dadas nuestras condiciones de carácter, mejoraría notablemente el estado de nuestras poblaciones fabriles, estrechándose

las relaciones que deben existir entre fabricantes y operarios.

Un Congreso industrial, donde estuviesen representados todos los jurados, como se proponía en el proyecto que el gobierno presentó á las Cortes el año 1873, podría dedicarse al estudio de esos problemas económicos que tanta gravedad entrañan, como el de el trabajo de los niños y mujeres en las fábricas, la cuestión arancelaria, la discusión de una buena ley de instrucción para la población obrera, la designación de nuevos mercados y el estímulo para creación de nuevas industrias y mayor desarrollo de las ya existentes.

La armonía y normalidad del capital y el trabajo, es lo que dá por resultado las grandes industrias.

Mariano Baron Jortacin.

Dicenos en su número de ayer nuestro estimado colega *La Unión Democrática*, que le extraña nuestro silencio cuando, según afirma, se trata de constituir en nuestra provincia comités prescindiendo de nuestros amigos.

Y á nosotros nos extraña la extrañeza de nuestro colega, puesto que existiendo en todos los pueblos comités del partido constitucional-liberal, compuestos, como no puede dejar de suceder, de amigos nuestros, poco debe importarnos que se trate de formar comités de otras procedencias, puesto que esas formaciones en nada han de afectarnos.

Ya digimos en otra ocasión que nosotros y nuestros jefes, pisamos dentro de nuestro partido un terreno muy firme, en el cual nadie puede suplantarnos, pues en política es un verdadero axioma lo que dice nuestro estimado colega *La Iberia* en su artículo editorial del miércoles 14 de los corrientes, cuyo primer párrafo es como sigue:

«No pueden los hombres políticos forzar el sentimiento público para que en ellos depositen los pueblos su confianza; pero los pueblos depositan su confianza y entregan su porvenir á los hombres políticos cuando la historia de éstos es limpia y pura, cuando la consecuencia forma su virtud más reconocida y la moralidad su norma de conducta.»

Siendo, pues, la consecuencia y la moralidad política las cualidades que caracterizan á nuestros jefes y á los soldados de nuestro partido; habiendo conquistado los primeros la confianza de los segundos por su consecuencia y por su moralidad política, comprenderá nuestro colega *La Unión*, que no tenemos nada que temer y por consiguiente nada que decir porque se trate de formar comités de distintas procedencias prescindiéndose de nuestros amigos, tanto mas cuanto que los constitucionales los tienen ya reconocidos por la Junta directiva

que es la misma ya conocida por nuestros lectores.

El periódico de quien tomamos estos apuntes presenta el siguiente paralelo, que no deja de ser muy oportuno:

«En un día de fiesta solemne, al son de las trompetas de plata de los heraldos, y el repicar de las campanas de la catedral de Brujas, entre las aclamaciones de inmenso número de condes y barones vestidos de seda y terciopelo, entre damas resplandecientes con su belleza, sus joyas y sus brocados, el duque de Borgoña, Felipe el Bueno, declaraba desde el alto trono en que estaba sentado, quedar instituida la insigne orden del toison de oro en honor de la Virgen María y del Apóstol San Andrés.»

Y quien miraba en aquel día (10 de Enero de 1430), el dorado vellon suspendido de rico collar de piedras preciosas, pensaba en la gloria de llevar al cuello lo que á los ojos de todos era emblema de fuerza y de valor.

Sólo manos augustas se consideraban con derecho á tocar aquella insignia; mas de una guerra se declaró para obtener el derecho de poseer ó distribuir el toison de oro.

La escena ha cambiado en nuestros días. ¿Dónde están los heraldos, los caballeros y los reyes de armas?

En el puesto de los heraldos están los ugieres de la Audiencia de Milán con su manto rojo, en el de los caballeros, varias personas vestidas de negro y

sentadas en el banco de los jueces; los reyes de armas son hoy simples carabineros. No estamos en las naves de la catedral donde centelleaban millares de luces, ni en el magnífico salon ducal; nos encontramos entre las severas y desnudas paredes de un tribunal donde catorce particulares decidirán quién ha robado el toison.

La insignia caballeresca, tan envidiada, se presenta en este proceso hoy como cuerpo de un delito.

¡Cuánto han variado los tiempos!

Boet oyó la acusación con gran calma y perfectamente tranquilo. Concluida ésta, comenzó de nuevo el interrogatorio.

Presidente.—¿Ha oído Boet? D. Carlos heredó de duque de Módena el toison de oro. La joya no se encontró después en Milán cuando aquél convidó á comer al baron Galvani.

Boet.—Invitó á Galvani porque ya tenía preparada la farsa. Al oír este extremo en el acta de acusación, no he podido menos de reirme.

Presidente.—Eso lo dirá después. Yo resumo ahora el acta de acusación. D. Carlos sospechó de vos, principalmente cuando supo que os habías querido marchar precipitadamente.

Boet (con ímpetu).—Eran las Pascuas. Hacía dos años que no veía á mi familia.

Presidente.—Ahora me toca hablar á mí. Después tendreis la palabra.

«Veo aquí presentes muchos extranjeros, y por ello creo oportuno dirigirles breves frases. Hace diez y siete años que presido este tribunal y, en todo este tiempo, no he tenido necesidad de tocar ni una vez siquiera esta campanilla, ni ordenar que el público desaloje esta sala. Cuando estábamos bajo la dominación extranjera, era proverbial la justicia lombarda, hasta el punto de decirse de público que nuestros señores de entonces no merecían semejante magistratura.»

«No quiero que esta gloria mía se oscurezca hoy, y deseo, por otra parte, demostrar que en este proceso, como en todos, la imparcialidad es la ley. Para ello es necesario evitar á todo trance que la política se mezcle en este asunto.»

«La política, señores, es como una de aquellas sustancias que, tratadas por sí solas, no hacen mal y producen el bien; pero que mezcladas con otras pueden ser nocivas. La naturaleza es en esto una maestra sabia. El mercurio dulce y el calomelano son solos una buena medicina; si se les mezcla producen el sublimado corrosivo. Dicho esto, creo excusado recordar á Boet cuáles son sus derechos y deberes como reo. «Sois militar y yo paisano»—dijo—pero creo que nos entenderemos.»

Boet comienza á hablar.

«Señores jurados: Procuraré hablar con toda la calma que me sea posible, no obstante que esta calma sea contraria á mi temperamento y á la situa-

AVISO importantísimo

Á LOS SEÑORES FUMADORES.

Se recomienda encarecidamente á todo fumador amigo de su salud, de pedir siempre y exigir en todas partes el *higiénico y sin rival*

PAPEL DE ALQUITRAN NORUEGO.

fabricado por los Sres. **JOSÉ BARDOU É HIJOS** de Perpiñan, únicos premiados en la primera Exposición Universal de París (1855), premiados con 18 Medallas de Oro, y Plata y Bronce en las Exposiciones de Toulouse, Burdeos, Troyes, Nîmes, Marseille, Nantes, Perpiñan, etc., y por último agraciados en la recién Exposición de París (1878) con la *Gran Medalla de Bronce*, el mas alto premio concedido á la industria de papel de fumar (clase 10.^a sección 2.^a)

De venta en todos los establecimientos y estancos.

Depositario general en toda la provincia de Alicante,

Salvador Mas, en Crevillente.

LOMBRICIDO FORMIGUERA

premiado en varias exposiciones nacionales y extranjeras.

EL MEJOR ESPECIFICO QUE SE CONOCE para destruir rápidamente LAS LOMBRICES ES sumamente agradable, ESCITA EL APETITO, regenera y fortalece á los niños.

DEPÓSITO GENERAL: DR. FORMIGUERA, FERNANDO VII, 7.—BARCELONA.

Depósito general Doctor Formiguera, Barcelona. - En Alicante, D. J. Soler, plaza de San Cristóbal, y D. J. C. Bellido, plaza de Isabel II.

INTERESANTE.

En el Gabinete de D. JUAN PEREA, dentista de la Real Casa, Labradores, núm. 4, frente á Nicolás, encontrarán sus muchos favorecedores, un abundantísimo surtido de dientes y muelas minerales de las mejores fábricas de París y Londres, y de diferentes precios, á fin que de este modo puedan surtirlos desde el mas rico al mas pobre. Pone dientes sueltos desde 20 reales hasta 160; dentaduras completas desde 600 rs. hasta 2500 idem. No se ha conocido otra dentadura igual: no hay duda ninguna que una persona falta de dentadura es fea, pues lo que mas lorna y embellece son los dientes, y á la vez el uso que de ellos se hacen pronunciando y romiendo los alimentos. evitanlo de este modo los padecimientos del estómago y las malas digestiones. En este mismo gabinete hay un abundante surtido de elixires de diferentes clases para fortificar la dentadura y curar las enfermedades de la boca, tambien hay cajas de polvos y cello para los dientes. Dicho profesor hace toda clase de operaciones en la boca por difíciles que an aunque estas estén desahuciadas de otros profesores, sin causar al paciente la menor molestia segun lo tiene acreditado en los 48 años que en esta reside.

FARMACIA DE AGUILÓ,

Mayor 51, frente á las casas Consistoriales.

JARABES REFRESCANTES

preparados por

AGUILÓ, FARMACÉUTICO.

reparados con el zumo de grosellas fresas, agraz y granadas; con las aguas destiladas de azafrán y limón se encuentran sus respectivos jarabes en esta farmacia á razon de 4 reales botella abonando medio real por la devolución de la misma. Su generalizado uso principalmente en la estación del verano para mezclar con el agua, para tomar la magnesia efervescente y papeles gaseosos, escusa indicar sus ventajas por demasiado conocidas. Además se encontrarán preparados en esta farmacia los jarabes tónico-reconstituyentes, de yodo yodado, de quina, de quina y hierro, de yoduro ferroso, de clorhidrofosfato de cal, etc., las píldoras ferruginosas de Bland, de Valles, las gageas de lactato de hierro, de procloruro de hierro, las de Blancard; las gageas anti-blemorrágicas de bálsamo copaiba, uvebina, las purgantes de acibar, las vermífugas de santonina etc., las cápsulas gelatinosas de aceite de hígado de bacalao, de esencia de trementina, de copaiba, de copaiba y cúrcuma, de copaiba y alquitran, perlas de ether, gránulos dosimétricos etc.

Farmacia de Aguiló, Mayor, 51, frente á las Casas Consistoriales, Alicante.

FRAGANCIA IMPERECEDERA



Celebre AGUA FLORIDA de Murray y Lanman.

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños, LANMAN y KEMP, NUEVA YORK.

Y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

BOTILLERIA DE DON JOSÉ POLO

calle de Labradores, núm. 17, ALICANTE.

Se venden por botellas á los precios siguientes:

- Anisete de Bourdeaux, á 2, 4 y 8 pesetas botella.
- Cbsinthe, á 2'50 y 4 idem.
- Crème de Roses, á 2, 4 y 5 idem.
- Cognac, á 2, 3, 4 y 6 idem.
- Aurazao, á 2, 4, 5 y 8 idem.
- Crème de cacao, á 2 y 8 idem.
- Chartreuse, á 2 y 4 idem.
- Crème de Ment, á 2, 4, 5 y 8 idem.
- Crème Cumin Muuich, á 2 idem.
- Crème de Noyau, á 2 idem.
- Elixir Garibaldi, á 2 y 4 idem.
- Elixir Raspail, á 2 y 4 idem.
- Al Geneppi, á 2 idem.
- Ginebra Amsterdam, á 2'50 idem.
- Marrasquin, á 2, 4, 5 y 8 idem.
- Mezenc, á 2 idem.
- Pimeerm. mint, á 2 id
- Ponch au Rum, á 2 y 5 idem.
- Rum de Jamaica, á 2, 3 y 5 idem.
- Rosolio di Torino, á 2 y 8 idem.
- Sirop de Groiselle, á 2 y 4 idem.
- Sirop de Limon, á 2 idem.
- Sirop de Zarza, á 2 idem.
- Vino de Bourdeaux, á 3'50, 4 y 5 idem.
- Vino de Champañ, á 6 y 7'50 idem.
- Vermouth, á 2'50 idem.
- Vino fondillon, 3'50 idem.
- Vino Málaga, á 3'50 idem.
- Manzanilla, á 3'50 idem.
- Triple anis, á 2 idem.
- Licores extranjeros de varias clases á 5 rs. botella.—Vinos dulces y secos de las mejores bodegas de Jerez, á 3'50.—Tambien hay vino de San Rafael, de Biar y de la huerta.

LICOR BREA MÚNERA.

Los catarrros pulmonares, gargaritas, organos respiratorios, herpes, enfermedades y demás enfermedades pleurales, ornos reumáticos, debilidad general primer regenerador sangre.

NOTA.—El 15 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot, de París, le invitamos por la prensa periódica á sonar en licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y París y no aceptó.—R. FRASCO.

Venta en las farmacias y droguerías. Autor Escudellers, 22, Barcelona. MÚNERA HERMANOS.

Camas inglesas, maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo. De canónigo ó camaras. De matrimonio.

Se recomiendan por sus bnitos dibujos, solidez y precios económicos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 45 y 47 Alicante.

LINO ANTON, SOMBRERERO, número 11, calle Mayor ALICANTE.

¿Quién quiere sombreros de novedad para la estación entrante? Se ha recibido un buen surtido, advirtiéndole que, como bueno, no tengo nada barato.

11 Mayor, sombrerero, LINO ANTON.

AVISO.

El taller de tonelería de D. José Torrent, se ha trasladado al Babel entre la fábrica del gas y el depósito de petróleo de D. José Carratalá y Blanes, continuando el despacho del Sr. Torrent en la calle de Limones, número 8.

Montañas. Saldrá el 20 de Julio para Málaga, Sevilla, Lisboa, Lóndres y Amberes.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios Carey y C.^a

EXPULSION COMPLETA DE la Tænia ó Solitaria EN EL mismo dia que se tomen las Capsulas Tæniifugas de MORENO MIQUEL

2, Arenal, 2.—Madrid.

Precios: 60 rs.; y con el aumento de cinco rs. se remite certificado á provincias y Portugal.

Alicante: Unico depósito farmacia de Rodriguez Hernandez, Mayor, 22.

No mas Cuartanas, Tercianas ni diarias.



Curacion radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente; sin temor á que se reproduzcan. Su uso, devuelve el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y recobra la salud como por encanto.

Precio: 24 rs. las dos cajas con su correspondiente instruccion para el uso, seguida de varias cartas de personas que las han usado, que acreditan sus maravillosos é infalibles resultados.

Se hallan de venta en las Farmacias siguientes: Albacete D. M. Martinez. Almoradi, don R. Herrera, Almería, D. Antonio Vivas. Badajoz, D. F. Estevez. Barcelona Sres. Aloma y Uriach. Bejar, D. G. Gomez y Torres. Burgos, D. F. de la Llera. Cartagena, D. E. Picó. Dolores D. V. Sorribes. Yecla, D. M. Soriano. Jaen, D. R. Martinez. Logroño D. I. Zubia. Madrid, señor res Rodriguez Hernandez, Mayor 27; Moreno Miquel Arenal 2 Tategon. Toledo 80. Murcia D. J. Lopez. Orihuela, D. R. Boffil. Novelda. D. J. Martinez. Palencia Sres. D. N. Fuentes y hijo. Santapola D. Antonio Mas. Santiago D. M. Blanco y Navarrete. Tobarra, D. E. Luzon Toledo D. J. Martín y Duque, Valencia, Sres. A. y Fabia. Climent y Martí D. R. Rives. Valladolid D. A. Vellogin Aguasal. Zaragoza, Sres. Rios Hermanos.

FARMACIA DE SOLER,

Plaza de San Cristóbal, ALICANTE.

Gelatinas obtenidas con el Gelatinoso Nelsol.

MODO DE PREPARARLAS.

Primera operacion.—Se pone media onza (medio paquete) del gelatinoso en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agitando de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponje bien el gelatinoso.

Segunda operacion.—Separadamente, se mezcla y bate bien en otra vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del liquido medicinal ó de recreo que se quiera cuajar, bien sea horchata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, de ternera ó de cualquier sustancia.—Las horchatas, limonadas, cremas y demás deberán endulzarse previamente con jarabe de cidra.

Tercera operacion.—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierve lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuele por una bayeta bien limpia.

El liquido colado, y caliente aun, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun principio medicinal, se sustituye el liquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de jarabe de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, transparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalecencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 4 rs. paquete.

DEPOSITO GENERAL en BARCELONA: FARMACIA DE LA ESTRELLA, FERNANDO VII, N.º 7.

UNA SOLA PRUEBA

JUSTIFICA LA VIRTUD CURATIVA DE LAS PILDORAS DE MONTSERRAT DEL DR. FORMIGUERA SON EL PURGANTE MAS SUAVE Y EFICAZ Tónicas, depurativas, laxantes. Regularizan las funciones del aparato digestivo, dando fuerza y tono al estómago.

Únicamente son legítimas las que llevan la firma y rubrica del Dr. Formiguera, marcadas en tinta roja sobre la caja.

SE VENDEN TAMBIEN EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS de ESPAÑA y ULTRAMAR

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobrepasan entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en estremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortalecientes de estas Píldoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aqui, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los canceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones; el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañadas de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en Cajas y botes por todas las principales boticas del mundo entero, y por su propietario el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Lóndres.

SOLUCION ALOMAR DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL.

Recomendada por todas las notabilidades médicas de España y del extranjero. Contra el raquitismo, tisis, anemia, enflaquecimiento, canvalescencias lentas, enfermedades de los huesos, escrófulas, clorosis, etc., etc.

De venta en todas las farmacias del reino y América.

Depósito central: Sres. Alomár y Uriach, calle Moncada, 20, Barcelona Almacén de drogas y especialidades farmacéuticas del país y extranjero.